

Autoriza Comisión Concejala  
SANTA CRUZ, 25 de julio de 2023.

VISTOS :

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO :

Solicitud de Comisión de Servicio de la Sra. Concejala Ana Cardoch Parodi, para el día 27 de julio del presente año, para asistir al Encuentro Internacional Transformación Digital y Ciudades Inteligentes de la AMUCH en la ciudad de Santiago y el Acuerdo de Concejo que autoriza su participación, adoptado en Sesión Extraordinaria 65° de fecha 25 de julio del presente año, Certificado N° 669.

### DECRETO EXENTO N° 3173

1.- **Autorizase** a la Sra. Concejala Ana Cardoch Parodi, la comisión de servicio y el pago de viático correspondiente.

2.- Remítanse los antecedentes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, procédase al giro de fondos correspondientes, según artículo 88 Ley Orgánica de Municipalidades.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

- c.c.
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Secretaría Municipal
  - Secretaría Concejo
  - Transparencia